

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAXEDY S.A. LEGEMESA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Salinas 1619 y Argentina, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **WAXEDY S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas:

- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por los derechos que representa de la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 640 votos.;
- El señor **MIGUEL ANGEL SANTOS GARCES**, por sus propios derechos, propietario de doscientos ocho (104) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 104 votos; y,
- El señor **JOSE FERNANDO SANTOS GARCES**, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (56) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 56 votos.

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Patricio Fernando Calero Vásquez**, y actúa como Secretario, el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

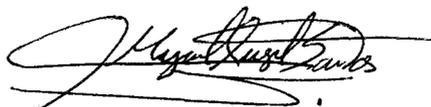
4. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing María Lisset Yong Vásquez**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas.



Jorge Alejandro Rengel Piedra
Exportadora Aurífera S.A. Expansa
Accionista



Miguel Ángel Santos Garcés
Accionista



José Fernando Santos Garcés
Accionista



Patricio Fernando Calero Vásquez
Secretario de la Junta